



Universum. Revista de Humanidades y
Ciencias Sociales
ISSN: 0716-498X
universu@utalca.cl
Universidad de Talca
Chile

Navarro Floria, Pedro
LA CONQUISTA DE LA MEMORIA. LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA FRONTERA SUR
ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XIX
Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 1, núm. 20, 2005, pp. 88-111
Universidad de Talca
Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027760007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

RESUMEN

La conquista militar de la Pampa y la Patagonia por la Argentina, durante el siglo XIX, fue acompañada desde el plano imaginario por una construcción historiográfica funcional a ella. Analizamos una serie de debates historiográficos surgidos en los momentos de mayor discusión política sobre la frontera sur, entre 1810 y 1880. A través de ellos, explicamos el surgimiento del mito de la guerra fronteriza permanente, el olvido de la tradición y de la historia indígena y fronteriza, y la heroificación del general Roca como conquistador del “desierto”.

Palabras clave:
Patagonia – Pampa – Conquista - Historiografía.

ABSTRACT

The military conquest of Pampas and Patagonia by Argentina, during XIXth century, were accompanied from the imaginary plane by a functional historical construction. We analyzed a series of historiographical debates arisen at the moments from greater political discussion on the South border, between 1810 and 1880. Through them, we explained the sprouting of the myth of the permanent border war, the forgetfulness of the tradition and of an indigenous and border history, and the making of general Roca as an hero and conqueror of the “desert”.

Key words:
Patagonia – Pampas – Conquest - Historiography.

La conquista de la memoria.
La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX
Pedro Navarro Floria
Pp. 88 a 111

LA CONQUISTA DE LA MEMORIA.
LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA FRONTERA SUR ARGENTINA
DURANTE EL SIGLO XIX

Pedro Navarro Floria(*)

“¡Cómo se escribe la historia!”
(Barros 1877a: 316)

En el transcurso de la construcción del Estado nacional argentino durante la segunda mitad del siglo XIX, como en todo proceso similar, “quienes dominan la palabra imponen ideas, significaciones, conducen el conflicto, descubren y enmascaran, organizan el conformismo y la discrepancia. [...] se asumen como emisarios de un finalismo metafísico [...] la ‘civilización’ se vale de la oralidad y la palabra escrita, diseña la historia: es parte de la artillería pesada” (Pomer 1998: 10-11). Entre las herramientas culturales puestas en juego para la construcción de la homogeneidad nacional, la Historia tuvo un lugar privilegiado mediante la definición de los mitos sobre el origen, y entre ellos “la reivindicación y apropiación simbólica, por el discurso independentista, de la imagen idealizada de los pobladores autóctonos de cada territorio” como factor de singularización nacional, de espesor temporal y de unidad simbólica (Quijada 2000: 41-43). En este sentido, la articulación, en 1878, de un relato histórico formalmente coherente y políticamente funcional a su política de fronteras, por parte del ministro y luego presidente Julio A. Roca, constituye una de las piezas fundamentales de su discurso belicista, presentando la campaña al “desierto” “como

(*) Investigador Adjunto del CONICET (Argentina) en la Universidad Nacional del Comahue (Neuquén, Argentina). El trabajo pertenece al proyecto de investigación 04-H059 de la Facultad de Humanidades de la UNCo. Versiones preliminares fueron presentadas en el III Congreso de Historia del Neuquén (Junín de los Andes, agosto 2003) y en el VI Congreso de Historia de las Ciencias y la Tecnología (Buenos Aires, marzo 2004).

Artículo recibido el 14 de febrero de 2005. Aceptado por el Comité Editorial el 28 de febrero de 2005.

Correo electrónico: navarroneoletti@ciudad.com.ar

etapa superior de la conquista española” (Viñas 1982: 45). Sin embargo, veremos que no fue Roca el único que articuló un relato histórico a la medida de sus objetivos políticos en relación con los territorios pampeano-patagónicos y con los pueblos indígenas. En realidad, cada relectura historiográfica de la cuestión de la frontera sur es perfectamente correlativa a un debate político acerca de esa misma cuestión, y por eso las principales “historias de la frontera” estructuraron sus relatos en los tres momentos de mayor intensidad de la discusión: en primer lugar, en la década de 1820 tras la ruptura de la paz fronteriza colonial; en segundo lugar, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868) y hasta la sanción de la ley-acuerdo 215; por último, ante la perspectiva de una victoria militar definitiva sobre los pueblos indígenas, en la segunda mitad de la década de 1870. Esto nos lleva a proponer la hipótesis de que la conquista de la memoria fue uno de los movimientos tácticos que formaron parte de la apropiación imaginaria de la Pampa y la Patagonia, que posibilitó a su vez su conquista material *manu militari*, entre 1875 y 1885.

Describiremos esta operación política de conquista de la memoria colectiva en torno de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la dinámica entre continuidad y ruptura con el pasado, en función de la cual el discurso político sobre la frontera sur devino claramente rupturista y antihistórico. Esta deshistorización de la frontera se vincula fuertemente con el proceso de deshistorización de los pueblos indígenas, paralelo y funcional a la denegación de entidad política del otro producida por el Estado en construcción. Si una mano borraba, la otra escribía: paralelamente a la deshistorización de sus componentes originarios, se daba un proceso de historización de la nación entendido como producción de una ficción de antigüedad y de naturalidad de la historia nacional, fundada, entre otros elementos, en la reapropiación de los pueblos indígenas como ancestros nacionales. La articulación de un relato acerca del pasado nacional que se remontaba a los tiempos más remotos tenía el propósito de cubrir con un manto de naturalidad, de atemporalidad, a la coyuntura política de la conquista y del sometimiento, injertando simbólicamente ese momento no sólo en el tronco de la tradición bélica iniciada con la llegada misma de los primeros españoles al Plata, sino también en una evolución regida por leyes naturales inexorables. En segundo lugar, analizaremos la selección de la genealogía que cada historiógrafo hizo, reclamando para sí y para su corriente de opinión una determinada tradición histórica relacionada con la frontera indígena.

No pretendemos ser exhaustivos en el relevamiento de los registros historiográficos sobre la frontera sur. Nos limitaremos a destacar, a modo de ejemplos que nos permitan sostener nuestra hipótesis, algunos de los casos más significativos.

GARCÍA EN LOS AÑOS '20 Y LA CONTINUIDAD CON LA POLÍTICA COLONIAL

La frontera sur no quedó fuera de la crisis de emancipación, oscilando las ideas, como en otros terrenos, entre la continuidad y la ruptura con el pasado colonial dentro de un contexto común iluminista. Entre los partidarios de la continuidad identificamos

el caso paradigmático del militar cántabro Pedro A. García (1758-1833), primer teórico rioplatense de la política hacia la frontera indígena del sur y uno de los primeros políticos revolucionarios de la frontera con sentido del Estado.

García vivió desde su juventud (1776) en el Río de la Plata y adhirió al movimiento revolucionario, desempeñando diversas misiones a través de las cuales se convirtió en el mayor experto del país en lo referente a la frontera sur y se convenció tempranamente “de que la solución del problema indígena residía en una sabia combinación entre fuerza, alianzas y seducción para atraerlos a las ‘ventajas de la vida civilizada’” (Gelman 1997: 21). Esa convicción se construyó sobre diversas bases, una de las cuales fue la lectura de la propia experiencia histórica. En varios escritos, García distinguió claramente la etapa de política de conquista llevada a cabo tradicionalmente por España, de la paz posterior a 1790, tratado que habría permitido, con el auxilio de las “luces del siglo” (García y De la Peña 1821: 412), un desarrollo incipiente de la agricultura bonaerense.¹ Desaprobaba abiertamente la política “de conquistar a los indios salvajes a la bayoneta, y de hacerlos entrar en las privaciones de la sociedad, sin haberles formado necesidades, ni inspirado el gusto de nuestras comodidades” (García 1811: 277-278) o “privando a los indios de gustar de los placeres de la sociedad” (García 1816: 140; García 1820: 134). Este método “los escarmienta, y contiene por algún tiempo, hasta que se rehacen”, pero “su carácter feroz y vengativo, hace que jamás perdonen el agravio” (García 1816: 134). Todavía en 1821 –tras un ataque innecesario del gobernador Martín Rodríguez contra los indígenas serranos bonaerenses- García insistía en la inutilidad de la guerra (García y De la Peña 1821: 412). En la medida en que se consolidaba la asimetría de fuerzas que concluiría con la imposición del Estado sobre los pueblos indígenas fronterizos (Briones y Carrasco 2000: 39-45), García tampoco veía con buenos ojos el sostenimiento de la “amistad conciliadora” con los indígenas inaugurada en 1790, un “sistema de amistad aparente [...] a medias y mal conducido, [que] causa más daños que una viva guerra” (García 1816: 140). En su concepción indigenista, a tono con las manifestaciones de los primeros gobiernos revolucionarios de toda América, García coincidía con Luis de la Cruz, Francisco de Viedma y otros funcionarios ilustrados que habían tratado de cerca a los indígenas, en el sentido de que la buena convivencia resultaría del trato realizado por funcionarios honestos y humanitarios. En este sentido, su genealogía política es clara. El justo medio propuesto consistía en un trato pacífico pero firme, sin perder de vista el propósito de adelantar el límite y controlar esa frontera intermedia que constituía el problema más grave, y haciendo uso moderado de la fuerza cuando fuese necesario, política dual que ya habían practicado los españoles en 1770 y 1780 y que continuaría con estilo paternalista el gobernador de Buenos Aires entre 1829 y 1852, Juan Manuel de Rosas (Levaggi 2000: 114-115, 144, 187, 208, 220-222), gestor de una violenta campaña en 1833 pero sostenedor de la frontera tradicional.

¹ Siguiendo la línea de análisis de García, otros historiadores de la frontera han correlacionado la intensificación de la violencia fronteriza con los períodos de expansión ganadera bonaerense (Barba 1997:7-9; Levaggi 2000; Burgin 1960:46-50).

García estuvo lejos de reflejar una visión monolítica de los sectores dominantes sobre la frontera y su historia. La prensa porteña, fundamentalmente las dos publicaciones de la Sociedad Literaria rivadaviana, *El Argos de Buenos Aires* y *La Abeja Argentina*, presionaban sobre la opinión pública a favor de las iniciativas militaristas del gobernador Rodríguez y en contra de las tratativas pacificadoras de García.² Algunas de esas columnas periodísticas acudían a la historia para sustentar sus posiciones. Vicente López y Planes (1785-1856) ofrece en una de ellas una lectura de la historia fronteriza contraria a la de García. Según él, el último siglo colonial muestra el azote continuo de la violencia indígena, debido al deficiente sistema de guardias de frontera (López y Planes 1822: 55-56).

SARMIENTO EN LOS AÑOS '40 Y LA RUPTURA CON LA TRADICIÓN CRIOLLA

El sentido rupturista que proponían los rivadavianos sobre la historia de las relaciones fronterizas fue retomado dos décadas después por Domingo F. Sarmiento. La combinación de la “antropología tenaz” de Alcide d’Orbigny, que caracterizaba a los pueblos indígenas como invariables en el tiempo y marcados a fuego por unos *caracteres nacionales* hostiles a la civilización (Navarro Floria 1998, *passim*), con “la proyección sobre el pasado colonial del paradigma estatal-nacional” produjo una “concepción esencialista” que dificultó la percepción de la fluidez de las identidades históricas indígenas (Boccaro 2000). En el contexto de la iniciativa chilena hacia el Sur de la década de 1840, Sarmiento fue uno de los que planteó más crudamente la cuestión indígena desde el punto de vista de la construcción del Estado-nación y de una filosofía política excluyente, proponiendo la ruptura con la tradición de trato pacífico y de reconocimiento de la nación mapuche, tanto en el plano de la acción política (Navarro Floria 2000: 46-56) como en el que nos interesa aquí: el de las representaciones historiográficas.

En 1844, al comentar en *El Progreso* la memoria de José Victorino Lastarria (1817-1888) con que se reabría la Universidad de Chile, Sarmiento critica la admiración del autor por la resistencia araucana y la actitud indigenista de los revolucionarios (Sarmiento 1844c: 217). En ese sentido, asignaba un lugar central a la escritura de la historia en la tarea patriótica de romper con el pasado colonial (Sarmiento 1844a: 202 y 1844b: 211-212). Tanto Sarmiento como Andrés Bello (1781-1865) polemizaron también con Ignacio Domeyko (1802-1889) y su informe de 1845 sobre la Araucanía. Bello lo atacaba desde una concepción fatalista de la Historia, marcada por la inevitabilidad de la guerra entre poderosos y débiles (Bello 1845-1846: 842-843; Ghiano 1993: 80-86; Sarmiento 1844c: 218), un tema que se impondría progresivamente en

² Por ejemplo, ver *El Argos de Buenos Aires*, año 1821, nros. 5 (p. 29), 7 (pp. 43-44), 10 (p. 68) y 11 (p. 75) –fundamentalmente, en estos tres últimos, el artículo firmado por “El joven amante de su suelo”; año 1822, nros. 14 (p. 60), 23 (p. 96), 24 (p. 100), 26 (p. 108), 42 (p. 172) y 63 (p. 256); *El Centinela* (Buenos Aires), año 1823, nros. 30, 33, 48, 49, 50, 53, 61, 62, 65, 69 y 55; *La Abeja Argentina* (Buenos Aires), vol. 1 (1822-1823), nros. 2 (pp. 55-66, “Historia de nuestra frontera interior”, atribuido a Vicente López y Planes) y 10 (pp. 7-11), y vol. 2 (1823), nro. 1 (pp. 54-64, proyecto de José María Rojas).

el pensamiento dominante sobre las relaciones interétnicas durante las décadas siguientes. Sarmiento tampoco ahorraría críticas a la política indígena de Rosas (Sarmiento 1845: 271ss; Sarmiento 1850: 96-97), heredera, en lo fundamental, de la tradición colonial.

El discurso historiográfico nacionalista y antiindigenista articulado por Sarmiento en la década de 1840 no se inscribe en el marco del debate político argentino sino en el chileno sobre la frontera sur. Para los fines de la historiografía argentina, sin embargo, constituye una anticipación de importancia central, por cuanto contiene los elementos de la antropología romántica y de la filosofía política positivista que harían posible la ruptura discursiva con la tradición colonial en la Argentina de las décadas de 1850 en adelante y en sus políticas hacia la frontera sur.

EL NACIMIENTO DEL ESTADO ARGENTINO Y EL DEBATE POLÍTICO E HISTORIOGRÁFICO SOBRE LA FRONTERA

La adaptación más difundida de las ideas científicas ilustradas y románticas acerca de los pueblos indígenas de la Pampa y la Patagonia, sin duda se encuentra en la *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina* de Victor Martin De Moussy (1810-1869), obra oficial que incluye en el territorio argentino a la Patagonia -“territorio indio del sur, [...] dominio del indio nómada que ocupa todo lo que está más allá del grado 34°” (Martin De Moussy 1860-1864, I: 240-243)- y hace hincapié en las más recientes experiencias bonaerenses de convivencia pacífica con indígenas sometidos (Idem III: 65-66). Complementariamente, Martin De Moussy propone una caracterización utilitaria de los pueblos indígenas fronterizos, fundada en la clasificación de d'Orbigny y absolutamente deshistorizada. Si bien propone comparar a los pueblos indígenas de la época de la conquista española y a mediados del siglo XIX, la descripción resulta única, en cuanto los prejuicios y las metáforas habituales referentes al “salvaje” y al “desierto” impregnán todo su discurso: extrae hacia atrás en el tiempo la presencia araucana al este de los Andes, repite la idea de la invariabilidad de las culturas indígenas (Idem II: 163) y asimila a los indios con los demás animales de la Pampa o simplemente con el resto del paisaje del desierto.

Como consecuencia de esa invariabilidad del carácter de los pueblos indígenas no sometidos, Martin De Moussy formula la hipótesis de su ahistoricidad: “Las poblaciones que la habitan [a la parte austral del continente] no tienen historia, y sólo recuerdan vagamente la existencia del antiguo imperio del Cuzco. Lo que no olvidan, es la llegada de los *huincas* (los españoles), origen de las guerras que no han cesado desde esa época” (Idem III: 510). En las páginas siguientes reseña los contactos interétnicos desde el siglo XVI hasta su época, y termina proponiendo una “ fusión” pacífica operada por el mero paso del tiempo (Navarro Floria 1999b). Esta singular percepción del tiempo histórico de los pueblos indígenas, según la cual éstos no tienen historia sino puro presente y, en la medida en que se sometan, algún futuro, deviene de la deshistorización iniciada por la generación romántica y por la sistematización antropológica de d'Orbigny. El mismo perfil deshistorizador adquirió,

según Podgorny (1997:51), la tarea de “limpieza” de la imagen del “desierto” emprendida por el belga Alfred Du Graty (1823-1891), director del Museo de Paraná. La objetivación final de las culturas indígenas en el campo profesional de la arqueología, a partir de los primeros naturalistas argentinos de la década de 1870, terminaría de echar un manto de olvido sobre la historia indígena.

No dejaban de circular, pese al empeño oficial por el olvido, opiniones que rescataban la experiencia histórica de continuidad en el trato pacífico, y aún los proyectos no realizados de Pedro A. García, paradigma del político ilustrado y pacifista de la frontera sur. Un curioso artículo del liberal chileno-argentino Francisco Bilbao (1823-1865) publicado en Buenos Aires en 1857, en el cual el autor comentaba el informe de García de 1811, nos ilustra acerca de la vigencia que, realmente, mantenía su diagnóstico. Efectivamente, el informe de 1811 “parece escrito para hoy” (Bilbao 1857: 258) y esto permite volver a proponer la distribución democrática de la tierra y la colonización, y una crítica a los “diaristas de hoy en día, que se complacen y aún fomentan el exterminio” (Idem: 262 y 259).

Una postura similar fue sostenida unos años después por el diplomático, periodista e historiógrafo Vicente Gil Quesada (1830-1913), en una conocida serie de artículos publicada en *La Revista de Buenos Aires*, la primera publicación periódica argentina dedicada expresamente a la Historia, serie propuesta como un ejercicio de comparación entre los sucesivos proyectos incumplidos de avance sobre la Pampa y la situación de su tiempo. Si bien la nueva posición de fuerza lograda por Buenos Aires después de la batalla de Pavón ponía al gobierno nacional en condiciones de intensificar la asimetría en el trato con los pueblos indígenas (Levaggi 2000: 332), también es cierto que emergieron claramente los focos de resistencia al nuevo orden estatal: en las misiones de la década de 1860 colaboraban con cada vez mayor frecuencia indígenas y rebeldes criollos anticentralistas de uno y otro lado de los Andes. La coyuntura alentaba a los partidarios de una estrategia militar más ofensiva, al mismo tiempo que obligaba a las autoridades nacionales a contener a los caciques sureños mediante tratados relativamente flexibles (Idem: 329-366) para poder concentrar sus recursos en la represión de los levantamientos federalistas y, desde 1865, en la guerra del Paraguay. La historiografía militarista del siglo XX rescata la experiencia de la campaña ofensiva del coronel Vedia en 1863 y las propuestas belicistas del coronel Rivas (Walther 1970:316 y 318). Incluso el informe que elevó en abril de 1864 el inspector y comandante general de Armas general Wenceslao Paunero (1805-1871), proponiendo avanzar la frontera sur hasta el río Colorado, es calificado de plan netamente defensivo y las opiniones divergentes son frontalmente desacreditadas (Stieben 1941: 221-222; Walther 1970: 321; Gamboni 1980: 39). Sin embargo, el estado de la cuestión fronteriza en la década de 1860 ameritaba una mirada hacia el pasado como la que proponía Quesada, vinculando las propuestas de Paunero con las iniciativas de García de medio siglo antes.

El combate político por la historia de la frontera se había iniciado en 1863, tras la afirmación del presidente Mitre de que las invasiones indígenas eran “un mal que experimenta el país desde muchos años atrás, y a que fatalmente han dado pábulo

nuestras continuas disensiones domésticas" (Congreso 1863a: 16). Mitre definía así, acertadamente, a la violencia fronteriza como coyuntural, y señalaba su vinculación con la lógica conflictiva del proceso de construcción de la autoridad estatal centralizada. Los choques recientes entre Buenos Aires y la Confederación y las reacciones federalistas habían contribuido, como ya señalamos, a alimentar esa conflictividad. Por eso el diputado Nicasio Oroño (1825-1904) pudo señalar, ese mismo año, que desde 1790 "la tradición no nos recuerda que hayan tenido lugar invasiones tan repetidas, tan desastrosas" (Congreso 1863b: 358). Sin embargo, en el mismo debate emergió una lectura contrastante, la que terminaría imponiéndose quince años después: la de que se estaba en una guerra general y continua, estructural, contra los pueblos indígenas, inaugurada con la conquista española. En palabras del poeta y diputado José Mármol (1818-1871):

"La cuestión de que nos estamos ocupando en este momento, señor Presidente, no es moderna; es una cuestión de dos siglos; es la guerra de los conquistadores prolongada hasta nuestros días. Estamos en la lucha con los indígenas de la América; para ellos somos los españoles, los conquistadores de su tierra; ellos se creen, y no carecen de derecho por cierto, dueños de la tierra americana; ellos roban los ganados, porque creen robar a los ladrones de su tierra; esta es la guerra de los indios, la expresión más genuina de la guerra americana, tanto en la América del Norte como en la del Sud." (Idem: 359)

En ese contexto, el informe de Paunero motivó una interpelación al ministro de Guerra por el Senado de la Nación y la presentación de un proyecto de colonización del río Negro por el diputado Oroño y dos colegas. Este último se fundaba, entre otros argumentos, en la historia:

"[...] La cuestión [...] es la misma que ocupó a nuestros padres en el siglo pasado.

"Ellos pensaron como nosotros, que la verdadera línea de frontera debía ser el río Negro [...] utilizando un inmenso y valioso territorio para los fines de la civilización y del trabajo [...]." (Congreso 1864: 140)

La intervención periodística de Quesada alude a estos debates y a quienes otra vez desde la prensa, como en la década de 1820, propiciaban el exterminio de los pueblos indígenas. Inicia su análisis histórico con la época colonial, durante la cual se habría desarrollado una política centralmente defensiva y pobladora. Los propósitos del virrey Vértiz y de quienes preferían una política invasora y ofensiva se habrían visto frustrados, según su interpretación, por el desinterés de los propios hacendados y la indisciplina de la milicia. Ante este panorama, el virrey Loreto habría optado por afianzar el trato pacífico, resultando la paz de 1790.

En el debate sobre las causas de las invasiones fronterizas, Quesada se situaba entre quienes consideraban que el malón formaba parte de un modo de vida articulado por el robo de ganado y su venta en Chile, y quienes las veían como parte de "la lucha de los conquistadores y los indios; lucha incesante, que bajo distintas formas no es sino una serie de injusticias y de venganzas" (Quesada 1864a: 30). En una posición intermedia, estimaba que había una larga tradición de conflictos, arraigada

en “la injusticia con que los conquistadores trataron a los habitantes primitivos de esta comarca” (Idem). Esa misma dinámica de venganzas cruzadas e injusticias fue lo que había provocado, según Quesada, el avance de las guardias realizado en 1779 y rememorado por los periódicos rivadavianos en 1822, y los subsiguientes conflictos de la década de 1780. De este modo, el autor coincidía con García en el trazado de dos genealogías paralelas: una belicista, encarnada en el virrey Vértiz, y la otra pacifista y pobladora, originada en los planes del Cabildo de Buenos Aires, caracterizada por la idea de “estimular el interés del soldado por la propiedad y la familia” (Idem: 36), respetuosa del proceso espontáneo por el cual el poblamiento crecía más allá de la línea de fortines y retomada, finalmente, por hombres de Estado como los virreyes Loreto y Melo, por Azara y otros funcionarios ilustrados creyentes en las bondades de la diplomacia. La iniciativa de defender la tierra no con tropas sino con colonos le parecía a Quesada aplicable aún en su tiempo (Idem: 43), dado que el avance de las propiedades iba “dejando en el salvaje necesidades que para satisfacerlas tiene que aproximarse a los cristianos, para fundir su raza en la que por la fuerza expansiva de su civilización ha de venir a dominarlos al fin” (Idem: 52). Recordemos que también Martín De Moussy, ese mismo año, publicaba el tercer y último tomo de su descripción postulando la política de “ fusión de razas”.

Quesada reconocía una perfecta continuidad del problema bajo los primeros gobiernos patrios, que no supieron o no pudieron resolver la mala distribución de la tierra pública. El continuador de la línea negociadora colonial era, lógicamente, Pedro A. García, cuya coincidencia de fines y de medios con la administración mitrista era rescatada por Quesada como una consecuencia del correcto aprendizaje de las enseñanzas del pasado. Así, la política violenta de Vértiz había sido reasumida por Francisco Javier Viana, el gobernador Martín Rodríguez y el coronel Federico Rauch, y la corriente de opinión del *Diario del Ejército* de los años '20 renacía en los predicadores del exterminio de los años '60, mientras que la propuesta de García de 1811 y de 1819 de avanzar hasta el río Colorado reaparecía en la memoria ministerial de la cartera de Interior de 1863. La necesidad de impugnar con fuerza las ideas belicistas llevó a Quesada tanto a tratar en duros términos a los poseedores de “tan pernicioso pensamiento” (Quesada 1864b: 185), como a cambiar el tiempo verbal de su reflexión, del pasado al presente:

“Es incuestionable que la paz con los bárbaros debe conservarse con fuerza armada y no entregarse incautamente a las dulzuras de la tranquilidad en presencia del indio suspicaz; pero la fuerza garantizando la paz, sirve como elemento de orden, y por el contrario, es infame formar ejércitos para consagrarlos a la matanza y la destrucción innecesaria de los indios.” (Idem: 186)

La política de “ fusión” resultaba, en la visión histórica de Quesada, de la pacificación de la campaña operada por Rosas desde 1828, aunque señalaba una asignatura pendiente: “poco se ha hecho por mejorar la condición del indio, por hacerlo abandonar la vida nómada, para fijarlo en poblaciones permanentes” (Idem: 192).

La tercera entrega de la serie de notas de Quesada, impedido el autor de continuar

sus artículos por razones de salud, consistió en la transcripción del memorial del síndico procurador del Cabildo de Buenos Aires de 1804, el licenciado Feliciano Antonio Chiclana, a favor de atraer la buena voluntad de los indígenas mediante el comercio y el gobierno prudente (Quesada 1864c: 364-385). La selección de este documento no hace sino reforzar la confianza que Quesada depositaba en el trato pacífico y en la acción del tiempo. Finalmente, en el último artículo, Quesada subrayaba la continuidad del “negocio pacífico” hasta las paces de 1856 y los proyectos contemporáneos de Paunero, del coronel Federico Olivencia y de Ángel Plaza Montero, promotores de la colonización. Una continuidad que sólo se habría visto rota en 1833, provocada no por la violencia indígena sino, en su interpretación, por la presencia desestabilizadora de los montoneros de Pincheira en las cercanías de las poblaciones recientemente fundadas (Quesada 1865: 42-48). La enseñanza de esa experiencia, para el autor, era clara:

“Para algunos espíritus superficiales parecerá una utopía hablar de civilizar a los indios, y con desdén dirán ¡atrás los visionarios! Pero no olvidemos las lecciones de la experiencia ni los enseñamientos de la historia [...].
“Pongámonos en el camino de la justicia, que es *perpetua e inmortal.*”
(Idem: 49)

Con estos artículos, Vicente Quesada iniciaba una trayectoria historiográfica caracterizada por su erudición documentalista y por su percepción de la continuidad entre la etapa colonial y la Argentina surgida de la emancipación (Ravina 2001: 432-433). Ese mismo sentido de lo histórico lo llevaría, en 1879, a intervenir en la discusión suscitada en la Cámara de Diputados de la Nación en torno de los premios a los militares que habían luchado contra los indígenas (Congreso 1879b: 457-459). Pero en 1864 y 1865 el debate político aún incipiente sobre la cuestión de la frontera sur tenía como uno de sus ejes vertebradores la pregunta acerca de las formas posibles de trato con los habitantes fronterizos: la tradicional relación pacífica mediante las misiones y el comercio había sido defendida y practicada por la Confederación hasta Pavón, pero era una opción cada vez menos aceptada en el nuevo escenario parlamentario dominado por los liberales porteños; la posibilidad, en cambio, de una ofensiva militar se había esbozado apenas en 1863 y se iría imponiendo hasta formar parte sustancial del acuerdo plasmado en la ley 215 de 1867. En el debate de esta norma se encuentran claramente contrapuestas la posición del proyecto original representada por el senador puntano Juan Llerena (1823-1900), que proponía la ocupación pacífica del río Negro como operación de apoyo a la colonización, con la posición que pasó a ser mayoritaria, que proponía “tomar las medidas conducentes a librarnos de los indios” (Congreso 1867: 166). La contradicción, vinculada esta vez a argumentos historiográficos, emergió cuando el mismo Llerena propuso infructuosamente retomar la tradición del trato pacífico con las agrupaciones que se sometieran sin luchar, contra la cerrada oposición de Oroño y Ramón Navarro (1828-1883), que proponían una ruptura clara con esa visión del pasado, el olvido del trato pacífico y la vuelta a las matanzas de la década del ‘20 (Congreso 1868: 636, 639 y 641).

Una vez cristalizado el acuerdo político en torno del proyecto de campaña militar, en 1867, se apaciguó también el debate histórico. El quiebre entre pasado y presente, en el plano discursivo, sería señalado en sucesivos intentos de poner en práctica ese proyecto. Por ejemplo, en los mensajes presidenciales de Sarmiento y en un proyecto defendido por Mitre en 1870, que señalaba que la ocupación de Choele Choel había sido propuesta por Azara ya en el siglo XVIII (Congreso 1870: 16 y 227-228; Congreso 1874: 23). Pero el combate por la memoria registraría una batalla más, la decisiva, en el momento preciso en que las nuevas condiciones del mercado mundial y de la capacidad tecnológica del Estado hicieron posible la realización de la conquista de la Pampa, a partir de 1875.

LA CONQUISTA DE LA PAMPA Y LA CONQUISTA DE LA MEMORIA SOCIAL POR LA HISTORIOGRAFÍA MILITARISTA

El nuevo bloque de poder nacional, liberal y porteñista, se impuso progresivamente sobre los núcleos de resistencia interior, incluida la frontera sur. La resistencia indígena se quebró en batallas decisivas como la de San Carlos de Bolívar (1872) y Paragüíl (1876), y con las muertes de Juan Calfucurá (1873) y Cipriano Catriel (1874). La crisis económica internacional de 1873-1876, la sequía, la pérdida de control indígena sobre recursos y espacios estratégicos de la Pampa y la presión de los intereses ganaderos sobre la frontera hicieron el resto para que la gestión del ministro de Guerra Adolfo Alsina se transformara en el punto de inflexión entre un pasado de políticas básicamente defensivas y la ofensiva militar final.

La aceleración de la experiencia de la frontera sur en esos años desataría lo que un autor llama la “carrera entre las palabras y los acontecimientos”, carrera en la cual el discurso historiográfico ocuparía un lugar central. En ese equilibrio inestable surge “el porvenir como dimensión temporal privilegiada, dado que se trata de un país en expansión, [que] tiende a anular el pasado, a imponer una aceleración dinámica al presente” (Blengino 1996: 131-132), a través de la ruptura con la experiencia, no mediante la anulación de la memoria histórica sino mediante su reescritura en términos funcionales a un programa político, en este caso militarista. En las palabras del ministro Alsina (1875: 27), la idea de que la cuestión fronteriza se venía arrastrando sin solución desde la época colonial se suma a una nueva práctica discursiva –de la que él mismo pronto sería víctima– consistente en descalificar uniformemente a todas las gestiones anteriores: las mejoras eran muy relativas y las “expediciones destructoras” no habían logrado avance territorial alguno (Congreso 1875: 823 y 828).

Algo más matizada que la postura historiográfica de Alsina se presenta la proposición, en esta instancia de la polémica, del coronel Álvaro Barros (1827-1892)³.

³ Barros era nieto por vía materna de Pedro A. García, también experto en la frontera sur y fuerte crítico de la corrupción militar fronteriza, fundador del pueblo de Olavarría e impulsor de la colonización agrícola con participación indígena, hacendado, publicista, senador provincial en Buenos Aires y, al momento de esta intervención, gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Luego se desempeñaría como diputado nacional, primer gobernador de la Patagonia y nuevamente como militar (Weinberg 1975: 17-47).

Remontándose a las tareas de los primeros exploradores estatales de la Patagonia de fines del siglo XVIII, les reprocha el no haber conquistado territorios. En todo caso, Barros prefiere a la mera defensa el “sistema mixto” de Rauch, consistente en hacer “matanzas de indios” y volver, sin conquistar pero al menos castigando el desorden fronterizo. La propuesta más avanzada, sin embargo, no consistiría en el exterminio sino en el sometimiento, la reducción y la absorción de la población indígena (Barros 1875: 195-202 y 228-229). En tensión entre su memoria familiar –que lo vinculaba con García-, su inquebrantable fidelidad a los intereses del Estado –rasgo que también recordaba a su abuelo- y el programa político alsinista al que adhería, Barros buscaba así formular una justificación histórica para la ruptura con la tradición de trato pacífico y política militar defensiva, que dejara a salvo, sin embargo, su objeción de conciencia a quienes propugnaban el exterminio indígena sin matices.

Alsina sería pronta víctima, como ya señalamos, de la mentalidad progresista que, en el deseo de anticipar los hechos mediante la capacidad preformativa de las palabras, negaba legitimidad a todos sus precedentes, táctica discursiva que desarrollaría hasta el extremo su sucesor en el Ministerio de Guerra, el joven y ambicioso general Julio A. Roca (1843-1914). Ya en 1875, al presentar en el Senado su plan de avances sucesivos, Alsina había recibido críticas de quienes consideraban que estaban dadas las condiciones para llegar al río Negro sin etapas intermedias (Congreso 1875: 833), y al año siguiente el ministro mantuvo una extensa polémica con Barros sobre su política de fronteras (Congreso 1876: 549-554 y 573-574). Como resultado de este distanciamiento Barros publicaría en 1877 *La guerra contra los indios*, una propuesta que incluía entre las iniciativas defensivas que se proponía criticar, a las medidas tomadas por Alsina desde 1874 (Barros 1877a: 75-83). En ese escrito, el experto militar introducía algunos elementos que serían clave para la construcción del discurso historiográfico roquista: en primer lugar, esta caracterización de la estrategia de Alsina como “defensiva”; en segundo lugar, la proyección hasta dos siglos atrás en el tiempo, casi hasta los principios de las colonias rioplatenses, de esa estrategia defensiva e inútil, y por ende de la violencia fronteriza; finalmente, la calificación de la política de trato pacífico encarnada en Rosas como precaria e ilusoria.

Alsina compartía esa mirada sobre el pasado de la frontera, excepto, naturalmente, la caracterización de su estrategia como defensiva, cuando era claramente ofensiva. En su memoria especial al Congreso de 1877, no es casual que comience su repaso de la historia expresando: “Bajo todos los gobiernos y en todas las épocas ha sucedido exactamente lo mismo” (Alsina 1877: 32), es decir la violencia indígena y la ineficacia de las autoridades coloniales o republicanas. Esa uniformización discursiva de todos sus antecesores se proponía operar en la memoria colectiva a modo de un telón que ocultara el pasado y permitiera inaugurar una política de cara al futuro, progresista y nueva, capaz de cortar el nudo gordiano que cerraba desde un siglo atrás –en esta relectura de la historia fronteriza- la campaña bonaerense (Idem: 40). Durante ese siglo todos se habían equivocado –los funcionarios coloniales, García, Rosas y los gobiernos posteriores a 1852- por falta de recursos, de planes y, en definitiva, por realizar “paseos militares, visitas a las tolderías salvajes” sin conquistar territorio (Idem: 44-46 y 61).

En esa conclusión Alsina confluía con Barros, que esta vez reaccionaría, sin embargo, contra esa visión del pasado histórico que mostraba una política fronteriza uniformemente inútil. En un capítulo específico de la respuesta que publicó aún sorprendido por la repentina muerte de Alsina, el diputado impugna la ignorancia deliberada de los intervalos ofensivos de la historia de la frontera sur. Hasta 1852, dice, se habían logrado algunos avances atacando -Rodríguez, Rauch, Sosa, Lagos, Rosas- y mediante el conocimiento del terreno aportado por García, Reyes, Chiclana y Descalzi (Barros 1877b: 316-319). La propuesta era ahora, insistía Barros, volver a la ofensiva, como en 1826 (Idem: 363).

Sin embargo, la cortina del olvido sobre la política fronteriza ya estaba echada, y puestas las bases para la reescritura de esa historia. La culminación de la tarea quedaba en manos de Roca, sucesor de Alsina en el Ministerio de Guerra y luego de Nicolás Avellaneda en la Presidencia, y organizador de una expedición -“un poco teatral”, al decir de Sarmiento (Congreso 1879a: 385)- que, en un intervalo entre sangrientas campañas militares, tomó posesión oficial del río Negro en compañía de fotógrafos y escribanos. La eficacia de la retórica roquista queda demostrada por el hecho público y notorio de que Roca todavía hoy ocupa, en la memoria colectiva, el lugar de quien inició la ofensiva contra la frontera sur y de quien conquistó efectivamente el “desierto” pampeano-patagónico.

Al presentar al Congreso su proyecto de campaña de conquista de la Pampa, el ministro Roca supo producir, en efecto, un discurso historiográfico por el cual él mismo se reinventaba como protagonista del proceso, realizador de un destino manifiesto y continuador de una política militar conquistadora de larga prosapia. La ofensiva final prevista en la ley de 1867 se había iniciado en 1875 con el plan de Alsina de ocupar con el Ejército los campos de Carhué, corazón de la economía pastoril indígena. La inesperada muerte de Alsina, a fines de 1877, brindó la oportunidad de que Roca continuara la ofensiva iniciada por su antecesor. La continuidad entre las acciones desarrolladas por los dos ministros es clara y fue expresada tanto por Alsina, que siempre consideró al río Negro el objetivo a alcanzar, como por Roca, que reconoció que sin el avance previo a Carhué su logro hubiera sido imposible. Sin embargo, en el plano discursivo y en la polémica previa a la campaña de 1879, Roca buscó diferenciarse claramente de la estrategia de Alsina relegándola al pasado defensivo, con el propósito no disimulado de presentarse como el realizador de un destino que sólo él sería capaz de interpretar.

El 14 de agosto de 1878 el ministro Roca presentaba ante la Cámara de Diputados de la Nación el pedido formal de financiamiento para la campaña al río Negro. En ese texto, Roca afirma básicamente tres cosas: fundamenta su proyecto en la historia; define al río Negro como límite o línea militar; y enuncia claramente cuáles son los intereses que se propone defender y expandir en su tarea de construcción del Estado-nación. La fundamentación de la oportunidad histórica de la campaña se apoya en dos aspectos del pasado: la experiencia y el estudio. El punto de partida histórico elegido por él es mediados del siglo XVIII, el inicio de la política ilustrada de los Borbón hacia América:

“A mediados del siglo pasado, ya los reyes de España aceptaban como un principio de defensa militar lo que hoy día ha llegado a convertirse en una verdad evidente y comprobada por la dolorosa experiencia que en sesenta y ocho años de vida nacional hemos cosechado.” (Congreso 1878a: 679)

Señala Viñas que Roca elige una genealogía definidamente militar, e iniciada por los funcionarios borbónicos de la etapa modernizadora del imperio español: “allí residen ‘los padres fundadores’ [...] [donde] por primera vez se asume la importancia estratégica y comercial de la Patagonia, se le impone a Roca como la coyuntura en que ‘la Argentina de los ganados y las mieses’ empieza a reconocerse a sí misma” (Viñas 1982: 59). Como argumento de autoridad, Roca destaca al jesuita inglés Thomas Falkner, autor de la *Descripción de la Patagonia* (1774), y a los exploradores españoles Francisco de Viedma, Basilio Villarino, y sus contemporáneos Félix de Azara y Sebastián Undiano y Gastelú –autor, este último, en 1804, del plan de campaña que aplicó Roca en 1879-.

“Así, el pensamiento de situar la frontera en el río Negro [...] cuenta con la sanción de un largo transcurso de tiempo que ha madurado y hecho evidentes sus ventajas y con el asentimiento de todos los hombres notables que le han dedicado sus estudios.” (Congreso 1878a: 679)

Inmediatamente, Roca entronca a estos pioneros con los militares y hombres de Estado posteriores a “la tiranía [de Rosas]” que “han logrado esfuerzos laudables a la consecución de este gran *desideratum*” (Idem). Como dice Viñas, la mención indirecta de Rosas para excluirlo de la genealogía militar roquista es “la más llamativa elusión de esa secuencia hacia atrás” (Viñas 1982: 48). La omisión de Rosas no es única, sin embargo: acompaña al olvido deliberado del coronel García, ideólogo de la política dual anterior a la formación del Estado nacional. La selección de personajes se transforma así en una selección de opciones políticas: el trato pacífico dominante durante los dos primeros tercios del siglo XIX es simplemente silenciado y se recurre sólo a la mención de los intervalos bélicos, reforzando la lectura historiográfica de Alsina y de Barros, de una guerra interétnica ininterrumpida desde la conquista española hasta fines del siglo XIX.

El discurso del ministro encontraba sus fuentes, fundamentalmente, en un trabajo singularmente oportunista del joven publicista rosarino Estanislao S. Zeballos (1854-1923), que trazaba en su primer capítulo una reseña histórica desde 1768 hasta 1878. Zeballos abría su argumentación historiográfica con un párrafo que suprimía de un plumazo la historia de la frontera: “Estamos en la cuestión fronteras como en el día de la partida: con un inmenso territorio al frente para conquistar y con otro más pequeño a retaguardia para defender, por medio de un sistema débil y desacreditado” (Zeballos 1878: 19). Atribuía esa inmovilidad a la “herencia recibida” aunque no culpa a los españoles, que “no podían hacer más” sino a los contemporáneos que han mantenido el sistema defensivo. Es el sistema de avance por líneas sucesivas –Alsina permanece innombrado- el culpable de un desencanto público que ya se manifestaba, según el autor, en 1768. Todo concluye en una alabanza al general Roca, que desde los inicios de su carrera militar criticaba la política defensiva, que disintió con el

ministro Alsina en 1875 y que merece de su escriba el “*Go ahead!*” que impulsaba la conquista del oeste norteamericano (Idem: 58-62). Entre el párrafo introductorio que hace su aporte al género ensayístico típicamente argentino de la explicación del fracaso (Shumway 1993: 131) y la conclusión laudatoria del ministro, Zeballos enhebra la genealogía militar que legitima la iniciativa de salir a matar pobladores fronterizos. Los gobernadores Bucareli y Vértiz serían quienes despertaron la conciencia porteña al respecto antes de los malones de 1780, sin advertir el autor el menor vínculo causal entre la ofensiva emprendida entonces y esos malones. El único militar fronterizo que merece una nota biográfica de Zeballos es Undiano (Idem: 31), a quien destaca por su costumbre de “buscar y sablear en sus propias tolderías” a los indígenas. García es mencionado al pasar, simplemente como alguien que pensó en trasladar el límite estatal más al sur, y Rosas no como el maestro del trato pacífico que fue sino como el responsable de una campaña abundante en acuchillamientos pero fracasada por no haber avanzado territorialmente, reclamo en que “la opinión nacional no ha cesado” (Idem: 46). De modo que el linaje Vértiz-Undiano-Rosas-Roca es el que marca la opción política del momento y justifica sus acciones, en el discurso de Zeballos, solamente por la cantidad de indígenas liquidados y de leguas conquistadas.

Tras su recorrida por la historia, Roca se presenta a sí mismo como el realizador de “una aspiración nacional” que comparte con Mitre, a quien asigna el mérito de haber comprendido la estrategia militar en 1867: “El Congreso comprendía ya que ese era el único medio de cortar de raíz los graves males de la inseguridad de la frontera” (Congreso 1878a: 679). El ex presidente Mitre, presente entre los diputados que escuchaban al joven ministro, encabezó una comisión especial formada con Vicente F. López (1815-1903, hijo de Vicente López y Planes), Álvaro Barros, Carlos Pellegrini (1846-1906) y Olegario V. Andrade (1839-1882) que, un mes después, dictaminaba sobre el proyecto de Roca:

“La frontera del río Negro de Patagones como línea militar de defensa contra las invasiones de los indios bárbaros de la Pampa, es una idea tradicional que tiene su origen en la ciencia y en la experiencia trazada por la naturaleza en una planicie abierta, presentida por el instinto de la conservación, señalada por los prácticos del país, aconsejada por los geógrafos que han explorado esa región en el espacio de más de un siglo; ella ha sido constantemente el objetivo más o menos inmediato o remoto de todas las expediciones científicas y militares, de todos los proyectos sobre frontera y el ideal de todos los gobiernos que se han sucedido en el país de medio siglo a esta parte” (Congreso 1878b: 251).

Lo más selecto de la *élite* liberal convalidaba así el proyecto de Roca, pero no necesariamente la totalidad de la reconstrucción historiográfica de Zeballos y Roca: a la experiencia militar le agregan la presencia científica, e incluyen claramente a Rosas entre los que lucharon por el avance territorial “de medio siglo a esta parte”. Es claro que ni Mitre ni López -iniciadores de la historiografía nacional- ni Barros estaban dispuestos a consentir que Roca se transformara por obra y gracia del discurso en el único hacedor de semejante empresa común. Sin embargo, la lectura roquista

de la evolución histórica previa desembocaba en un presente en el que se disponía, por primera vez, de los medios necesarios para lograr el objetivo final: “Hoy la Nación dispone de medios poderosos, [...] el Ejército se encuentra en Carhué y Guaminí” (Congreso 1878a: 680). Esa disponibilidad de medios definía la inevitabilidad del resultado: “¿Podría vacilarse, con estos elementos y facilidades, en realizar hoy una operación que estuvieron dispuestos a llevar a cabo los virreyes, varios gobiernos patrios y el Congreso de 1867?” (Idem). Lo más llamativo de este argumento es la omisión absoluta del precedente más inmediato: la política de Alsina y su avance hasta Carhué, sólo mencionados más adelante, en relación con el desplazamiento del cacicato de Namuncurá. El nombre de Alsina no sólo es omitido por Roca, sino que es asociado a lo que denomina, en esta circunstancia, “el viejo sistema de las ocupaciones sucesivas”, al que caracteriza como “impotente”, como perdida de tiempo, y como “la más absoluta defensiva” (Idem: 678 y 680).

La omisión de Alsina, como en Zeballos, contiene en sí misma la clara intencionalidad política de distinguirse de su antecesor en el ascenso al poder, sin atacar explícitamente a quien había sido ministro del mismo gobierno que Roca, y que por añadidura no podía defenderse pues había fallecido. Sin embargo, Alsina queda claramente marcado como contradestinatario del discurso roquista, visión recogida por una tradición historiográfica que aún hoy pervive en muchos textos escolares y de divulgación. Pérez Guilhou (1999: 206-207) sintetiza magistralmente la aparente dicotomía Alsina/Roca en los términos fracaso/exito, defensiva/ofensiva, parálisis/movimiento, político/militar, indigenismo/exterminio, generada por la retórica del mismo Roca y consolidada por la historiografía militarista que habría llevado a ensalzar ilimitadamente la obra de Roca “transformándola en uno de los mitos de la historia argentina” (Idem: 207). Son realmente escasos los trabajos que han osado cuestionar, desde el punto de vista del análisis del discurso o del proceso material, la figura del conquistador del “desierto”.⁴

La mención repetitiva del objetivo de fijar la línea militar o límite sur de la República en el río Negro opera como recurso de cohesión del discurso, pero también, por omisión, constituye toda una definición del espacio por conquistar. La Pampa y el norte de la Patagonia, intensamente penetrados en las décadas anteriores por pobladores fronterizos argentinos y chilenos, militares, mercachifles, exploradores, científicos y misioneros, eran un espacio generalmente descrito como “frontera”, es decir un mundo mestizo y dinámico que constituía no un límite preciso entre “civilización” y “barbarie” sino una ancha y difusa franja de transición (Navarro Floria y Nacach 2002). Precisamente Sarmiento, el más influyente *nation builder* argentino en el discurso sobre la frontera sur de la época, la había caracterizado no como un vacío o caos sino como un orden alternativo al estatal, al que se debía

⁴ El interesante trabajo de Lewis (1980: 469-496), por ejemplo, desarrolla en forma convincente la hipótesis de que “la victoria de Roca fue una resultante y no una causa del desarrollo agropecuario” del país (p.470), mediante un adecuado análisis de los diversos factores que posibilitaron la conquista en ese momento y no antes.

considerar enemigo y derrotar si se pretendía la unidad de la Nación (Navarro Floria 2000). Roca, al aludir a “la grande e insuperable barrera del río Negro”, “por sí mismo una barrera natural”, ignoraba deliberadamente esa realidad y redefinía ante sus oyentes al espacio pampeano-patagónico como un plano vacío.

El discurso roquista apunta, finalmente, a construir una identificación colectiva con su proyecto reuniendo -mediante el recurso a un nuevo relato historiográfico- a todos los que se debían considerar parte de la Nación, por ser portadores del “*desideratum*” que define como “aspiración nacional” o simplemente por ser argentinos “agredidos por las pretensiones chilenas”. Afuera de ese “nosotros” quedan los que no pertenecen a su genealogía militar, como Rosas, los que insisten en mantener una frontera defensiva reconociendo la entidad del otro indígena, como habría hecho Alsina en esa interpretación, y, lógicamente, los propios pueblos indígenas y pobladores criollos de la frontera que resistían el nuevo orden estatal. El mecanismo de construcción de esa identidad es, fundamentalmente, el recuerdo selectivo de determinados datos de la realidad política pasada y reciente y el olvido paralelo de lo que no contribuye a presentar al propio Roca como realizador inevitable del destino conquistador, en una operación discursiva de manipulación de la memoria cuya persistencia revela eficaz.

CONCLUSIONES

El discurso político sobre la frontera sur argentina del XIX demandaba una historiografía legitimadora de las relaciones fronterizas, relato que devino polémico en la medida en que formaba parte de un debate político acerca de la frontera. En esas condiciones, cada actor político reclamó para sí una interpretación del pasado que lo ubicaba como legatario de una determinada tradición política fronteriza y que lo llevaba, en consecuencia, a proponer la continuidad o la ruptura con las formas de trato propias del escenario pampeano. Los momentos intensos de esta disputa por la memoria coinciden, entonces, con las coyunturas del debate político sobre el mismo tema: el proceso de la independencia rioplatense desde 1810 y la autonomización de Buenos Aires después de 1820; el proceso de construcción institucional del Estado y de su política de fronteras en las décadas de 1850 y 1860; y la conquista militar de la frontera en la década de 1870.

En la coyuntura posindependentista se impuso la tradición ilustrada del trato pacífico, fundada en los antecedentes coloniales que habían desembocado en la paz de 1790, tradición que continuó vigente -con matices- hasta el quiebre de la Confederación en 1861. Alternativamente, la generación romántica presionó en favor de una ruptura con ese pasado y con el ánimo indigenista de la revolución.

En el proceso de formación de la retícula normativa del nuevo Estado-nación se debatió intensamente, dentro y fuera del Congreso de la Nación, en la prensa y en los círculos de opinión, el modo más adecuado de terminar con la realidad híbrida de la frontera y de asimilar o someter a sus pobladores. El recurso a la memoria fue una de las armas esgrimidas durante una batalla en que la mentalidad progresista

crecientemente dominante prefirió leer la frontera en términos de futuro hasta imponer su opción de la conquista militar. Los más acabados intérpretes de la opción militarista fueron los mismos actores políticos de la conquista, que lograron instalar en la memoria colectiva, mediante la cuidadosa selección de una genealogía castrense, algunos motivos destacables: la idea de una guerra fronteriza continua entre la conquista española y ellos, a lo largo de tres siglos; el olvido sistemático de la historia de los pueblos indígenas y de la frontera, y en consecuencia el olvido de la tradición de trato pacífico que había sido dominante hasta entonces; la imagen del general Roca como realizador de ese destino manifiesto conquistador. La eficacia del discurso historiográfico militarista en su operación de conquista de la memoria se manifiesta en su persistencia, aún hoy, en materiales de divulgación y textos escolares que no analizamos aquí.

Nuestra hipótesis inicial, entonces, formulada en el sentido de que la conquista militar de la Pampa y la Patagonia fue auxiliada desde el plano del imaginario por una construcción historiográfica funcional a ella, se ve confirmada mediante el análisis de los debates historiográficos que acompañaron, durante todo el siglo XIX, a los debates políticos sobre la frontera sur.

BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, A. (1875). Memoria presentada por el ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Dr. D. Adolfo Alsina al H. Congreso Nacional en 1875. Buenos Aires, Nueve de Julio.
- Alsina, A. [1877]. La nueva línea de fronteras. Memoria especial del Ministerio de Guerra y Marina. Año 1877. Buenos Aires, EudeBA, 1977.
- Avellaneda, N. y J.A. Roca [1878]. Mensaje al Congreso Nacional. En: M.J. Olascoaga, Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro. Buenos Aires, Araujo, 1939, tomo I.
- Barba, F.E. (1997). Frontera ganadera y guerra con el indio, La frontera y la ocupación ganadera en Buenos Aires entre los siglos XVIII y XIX. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Barros, A. [1875]. “Actualidad financiera de la República Argentina”. En: A. Barros, Indios, fronteras y seguridad interior, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975.
- Barros, A. [1877a]. “La guerra contra los indios”. En: A. Barros, Indios, fronteras y seguridad interior, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975.
- Barros, A. [1877b]. “La memoria especial del ministro de la Guerra”. En: A. Barros, Indios, fronteras y seguridad interior, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1975.

- Bello, A. [1845-1846]. “Araucanía y sus habitantes, por Ignacio Domeyko”, Santiago, 1845. En Obras completas, Caracas, La Casa de Bello, 1982, tomo XVIII.
- Bilbao, F. (1857). “La frontera”, *Revista del Nuevo Mundo* (Buenos Aires), 1-2.
- Blengino, V. (1996). “La zanja de la Pampa y la Gran Muralla china”. En Ch. Vangelista (organizadora), Fronteras, etnias, culturas. América Latina, siglos XVI-XX, Quito, Abya-Yala.
- Boccara, G. (2000). “Etnificación, etnogénesis y mestizaje en las fronteras del Imperio”, Coloquio internacional España y América (ss. XVI-XVIII), Transposiciones e identidades (Madrid, 29-31 de mayo de 2000).
- Briones, C. y M. Carrasco (2000). *Pacta sunt servanda, Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*. Buenos Aires, IWGIA-Vinciguerra.
- Burgin, M. (1960). Aspectos económicos del federalismo argentino. Buenos Aires, Solar.
- Congreso Nacional [1863a]. Cámara de Senadores, Sesiones de 1863. Buenos Aires, Compañía Sud-Americanica de Billetes de Banco, 1891.
- Congreso Nacional [1863b]. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados del año 1863, tomo 1. Buenos Aires, Imprenta del Siglo, 1865.
- Congreso Nacional [1864]. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados del año 1864. Buenos Aires, La Tribuna, 1865.
- Congreso Nacional (1867). Cámara de Senadores, Sesión de 1867. Buenos Aires, Imprenta del Orden.
- Congreso Nacional [1868]. Cámara de Senadores, Sesión de 1868. Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1869.
- Congreso Nacional [1870]. Cámara de Senadores, Sesión de 1870. Buenos Aires, 1876.
- Congreso Nacional [1874]. Cámara de Senadores, Sesión de 1874. Buenos Aires, Imprenta de El Nacional, 1875.
- Congreso Nacional (1875), Cámara de Senadores, Sesión de 1875. Buenos Aires, Imprenta 9 de Julio.
- Congreso Nacional [1876]. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1876, Tomo primero. Buenos Aires, Mayo, 1877.

Congreso Nacional [1878a]. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1878 [Tomo 1]. Buenos Aires, Mayo, 1879.

Congreso Nacional [1878b]. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1878, tomo segundo. Buenos Aires, Mayo, 1879.

Congreso Nacional (1879a). Cámara de Senadores, Sesión de 1879. Buenos Aires, Imprenta de El Nacional.

Congreso Nacional [1879b]. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1879. Buenos Aires, La República, 1880.

Gamboni, O.D. (1980). “Las fronteras interiores del sur durante la presidencia de Sarmiento”. En Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto (Gral. Roca, 1979), Buenos Aires, ANH, tomo 2.

García, P.A. [1810]. “Informe”. En: Un funcionario en busca del Estado, Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997 [Presentación y selección de documentos por J. Gelman].

García, P.A. [1811]. “Informe”. En: P. de Angelis (editor), Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata, Buenos Aires, Plus Ultra, 1969 (1^a edición: Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1835-1837), tomo IV.

García, P.A. [1816]. “Nuevo plan de fronteras de la Provincia de Buenos Aires”. En: Un funcionario en busca del Estado, Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997 [Presentación y selección de documentos por J. Gelman].

García, P.A. [1820]. “Informe sobre fronteras e indios”. En: Un funcionario en busca del Estado, Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997 [Presentación y selección de documentos por J. Gelman].

García, P.A. y J. de la Peña y Zazueta [1821]. “Informe”. En: P. de Angelis (editor), Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata, Buenos Aires, Plus Ultra, 1969 (1^a edición: Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1835-1837), tomo IV.

Gelman, J. (1997). “Presentación”. En: Un funcionario en busca del Estado, Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

- Ghiano, J.C. (1993). "Introducción y selección". En: Andrés Bello, Buenos Aires, CEAL.
- Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina, ss. XVI al XIX*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.
- Lewis, C.M. (1980). "La consolidación de la frontera argentina a fines de la década del '70. Los indios, Roca y los ferrocarriles". En G. Ferrari y E. Gallo (compil.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana.
- López y Planes, V. (1822). "Historia de nuestra frontera interior". *La Abeja Argentina* (Buenos Aires), vol. 1, nro. 2 (15 de mayo de 1822). Reeditado en República Argentina, Congreso de la Nación, Biblioteca de Mayo, Buenos Aires, 1960, tomo VI.
- Martin De Moussy, V. (1860-1864). *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*. Paris, Firmin Didot frères et Cie.
- Martínez Sierra, R. (1975). *El mapa de las Pampas*. Buenos Aires.
- Mitre, B. [1879]. "Arqueología americana. Las ruinas de Tiahuanaco (recuerdos de viaje)". En: *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, Kraft, 1959, vol. XIII; o también en: , documento 49770.
- Navarro Floria, P. (1998). "Ciencia de frontera y mirada metropolitana: las ciencias del hombre ante los indios de la Araucanía, las Pampas y la Patagonia (1779-1829)", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* (Buenos Aires), 17.
- Navarro Floria, P. (1999a). "'Formar patria a hombres que no la tienen'. Pedro Andrés García, entre la frontera colonial y la política de conquista", *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid), 25.
- Navarro Floria, P. (1999b). "Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente Estado argentino", *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (Barcelona), 51 () .
- Navarro Floria, P. (2000). "Domingo F. Sarmiento en el debate argentino y chileno sobre los pueblos indígenas del sur (1841-1856)", *Revista de Estudios Trasandinos* (Santiago de Chile), 4 (2000), y .
- Navarro Floria, P. (2001). "El *salvaje* y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879", *Revista de Indias* (Madrid), LXI-222.

- Navarro Floria, P. (2002). "La opción por la guerra de conquista en el discurso parlamentario argentino sobre la frontera indígena del sur (1853-1867)", *Estudios Trasandinos* (Santiago de Chile), 7.
- Navarro Floria, P. y G. Nacach (2002). "Un viaje al interior de la frontera: Guillermo Cox en el norte de la Patagonia, 1862-1863", 1er Encuentro "Las Metáforas del Viaje y sus Imágenes. La Literatura de Viajeros como Problema", Libro de Actas, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- Navarro Floria, P., L. Salgado y P. Azar (2004). "La invención de los ancestros: el 'patagón antiguo' y la construcción discursiva de un pasado nacional remoto para la Argentina (1870-1915)", *Revista de Indias* (Madrid), LXIV-231.
- Nicoletti, M.A. y P. Navarro Floria (2003). "La recreación de la historia de la frontera en el discurso roquista", Trabajo final para el curso de posgrado "Teoría del discurso", Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Nacional del Comahue.
- Pérez Guilhou, D. (1999). "Alsina y la frontera". En: Historia e historias, In Memoriam Carlos S. A. Segreti, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. C.S.A.Segreti".
- Pinto Rodríguez, J. (1998). "La Araucanía, 1750-1850, Un mundo fronterizo en Chile a fines de la Colonia y comienzos de la República". En J. Pinto Rodríguez (editor), Modernización, inmigración y mundo indígena, Chile y la Araucanía en el siglo XIX, Temuco, Universidad de La Frontera.
- Podgorny, I. (1997). "El Museo soy yo. Alfred Marbais Du Graty en la Confederación Argentina", *Ciencia Hoy* (Buenos Aires), 38.
- Pomer, L. (1998). La construcción del imaginario histórico argentino. Buenos Aires, Editores de América Latina.
- Quesada, V.G. (1864a). "Las fronteras y los indios (Buenos Aires). Apuntes históricos", *La Revista de Buenos Aires*, 17 (setiembre 1864).
- Quesada, V.G. (1864b). "Las fronteras y los indios. Apuntes históricos", *La Revista de Buenos Aires*, 18 (octubre 1864).
- Quesada, V.G. (1864c). "Las fronteras y los indios (Documentos históricos)", *La Revista de Buenos Aires*, 19 (noviembre 1864).
- Quesada, V.G. (1865). "Las fronteras y los indios. Apuntes históricos (Artículo III y último)", *La Revista de Buenos Aires*, 21 (enero 1865).

- Quesada, V.G. (1868). “Antecedentes históricos sobre Buenos Aires. Seguridad de las fronteras-Empedrado de las calles-Formación de un muelle-Proyectos de 1778”, *La Revista de Buenos Aires*, 62 (junio 1868).
- Quijada, M. (1994). “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”. En F. X. Guerra y M. Quijada (coords.), *Imaginar la Nación*, nro. monográfico de *Cuadernos de Historia Latinoamericana* (Münster-Hamburg), 2.
- Quijada, M. (1996). “Los ‘incas arios’: historia, lengua y raza en la construcción nacional hispanoamericana”, *Historica*, XX:2, Lima.
- Quijada, M. (1998). “Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, IX:2, Tel Aviv () .
- Quijada, M. (2000). “El paradigma de la homogeneidad”. En: M. Quijada, C. Bernand y A. Schneider, *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid, CSIC.
- Ravina, A. (2001). “La historiografía”. Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, tomo 6.
- Sarmiento, D.F. [1844a]. “Los estudios históricos en Francia”, *El Progreso* de 20 de mayo de 1844. En: Obras completas de Sarmiento, Buenos Aires, Luz del día, 1948, tomo II.
- Sarmiento, D.F. [1844b]. “Historia física y política de Chile por don Claudio Gay”, *El Progreso* de 20 de agosto de 1844. En: Obras completas de Sarmiento, Buenos Aires, Luz del día, 1948, tomo II.
- Sarmiento, D.F. [1844c]. “Investigaciones sobre el sistema colonial de los españoles, por J. V. Lastarria”, *Progreso* de 27 de setiembre de 1844. En: Obras completas de Sarmiento, Buenos Aires, Luz del día, 1948, tomo II.
- Sarmiento, D.F. [1845]. El general fray Félix Aldao, Gobernador de Mendoza. En: Obras completas de Sarmiento, Buenos Aires, Luz del día, 1948, tomo VII.
- Sarmiento, D.F. [1850]. Argirópolis, Capital de los estados confederados. En: Obras completas de Sarmiento, Buenos Aires, Luz del día, 1948, tomo XIII.
- Schavelzon, D. (1991). “Mitre en Tiahuanaco”, *Todo es Historia* (Buenos Aires), 292.
- Shumway, N. (1993). *La invención de la Argentina*. Buenos Aires, Emecé.

- Stieben, E. (1941). *De Garay a Roca, La guerra con el indio de las Pampas*. Buenos Aires.
- Viñas, D. (1982). *Indios, ejército y frontera*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Walther, J.C. (1970). *La conquista del desierto*. Buenos Aires, EudeBA.
- Weinberg, P.D. (1975). “Estudio preliminar”. En: A. Barros, *Indios, fronteras y seguridad interior*, Buenos Aires, Solar/Hachette.
- Zeballos, E.S. (1878). *La conquista de quince mil leguas*. Buenos Aires, La Prensa.